



Veinte maravedis

10915 111
5702

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y DOS.

avea Cud de los nombrados de depositarios, Pederni Probident
naí para darla sein den a todos los Cud de los para el
Dia true de los alas die oras de la mañana con ledula ent
que se copie el efecto de dha sitaⁿ sup al Correfor
ai lo mande, Entendido q^{do} mande a dha sitaⁿ
la sup ofuerda que por los q^{do} dha fabrega y dha de dha
a quienes nombrados con se escoria al dha P. J. Alonso
de Vera y Ortega de la Orden de nro P. J. de San Agustín
de que rista Intermar en el proximo Capitulo el que elija
por Prior del Convento de dha Orden de nro Cud al P. J. Mont
so de San y Marcos y Concurris con persona la Responidad
Circunstancias corresponden

fi ansada
fil de Rey

Disse en el Ayuntamiento una Escritura de obligacion y fianza
otorgada por el Sr. Mirante de grado del nombrado para la
Distribucion de diez para el Abasto de este Convento
Parque Madrid de nro P. J. de San Agustín con y con
una seguridad de nro P. J. de San Agustín con y con
de la cantidad de nro P. J. de San Agustín con y con
apueba la dha obligacion y fianza

